



5to. Concurso de Obras de Teatro

Comisión Mixta de Salud-Educación Partido de Patagones

La Comisión Mixta de Salud-Educación conformada por integrantes del área de salud, Consejo Escolar y autoridades educativas, invita a todos los alumnos de EPB del Partido de Patagones a participar en el 5to. Concurso de Obras de Teatro.

Objetivos

- "Difundir nuestros valores culturales, especialmente dedicados a los jóvenes para que estos puedan formarse en un ámbito de solidaridad, cooperación y de amor al arte, la cultura y la educación para todos y con todos".
- Reconocer en el teatro a una de las manifestaciones artísticas más antiguas de la humanidad.
- Leer teatro para escribir teatro y vivenciar historias imaginadas, contadas y actuadas por ellos mismos.
- Posibilitar la producción teatral en ámbitos de la educación.
- Reflexionar a partir del hecho teatral sobre diferentes problemáticas que atraviesan nuestra sociedad y a los jóvenes en la actualidad.

Bases

- a) Podrán participar todos los alumnos (máximo 20 participantes) que estén cursando 5to y 6to año del nivel de Educación Primaria Básica del Partido de Patagones, un padre o familiar directo de los alumnos participantes y un profesor/preceptor del año (hasta dos adultos).
- b) Serán obras inéditas y sin estrenar escritas por ellos. No se aceptarán adaptaciones.
- c) Las obras serán representadas en Cine Teatro Garibaldi España 205 de la ciudad de Carmen de Patagones el día 1 de Octubre de 2010 a las 9:00hs. El jurado evaluará texto y puesta en escena (actuación, escenografía, música, iluminación , vestuario, maquillaje)
- d) La duración estimada de tiempo de representación de la obra no deberá exceder los veinte minutos lo que equivale a 15 carillas tipeadas en hoja A4
- e) El género de la obra: drama y/o comedia
- f) Los textos se recibirán de la siguiente manera: en tres copias impresas en papel A4 por triplicado en la Dirección de Cultura cita en la calle Mitre27 de la ciudad de Carmen de Patagones, cada copia con una carilla donde consten los siguientes datos: nombre y apellido de o los autores, datos del establecimiento al cual pertenecen, datos del docente que acompañe el trabajo, título de la obra, temática, género, actores y participantes de la producción. Indefectiblemente con estas características sino no serán aceptadas.

- g) Podrán participar una obra por establecimiento.**
- h) Tiempo máximo de entrega 24 de Septiembre de 2010.**
- i) La presentación de la obra deberá ser fiel al texto.**

Temario

- *Historias de mi pueblo**
- *Alimentación saludable**
- *Bicentenario**
- *Recontando cuentos**
- *Turismo: mostrando mi pueblo**
- *Nuevas formas de relación social (nuevas tecnologías)**
- *Vestimenta a través de la historia**
- *Cuidado del medio ambiente.**
- *Reforestación.**

Jurados

El jurado estará integrado por:

- *Dos representantes de la Comisión Mixta de Salud Educación**
- *Un integrante de la Municipalidad de Patagones (Dirección Municipal de Cultura)**
- *Un integrante del área de la Juventud de la Municipalidad de Patagones**
- * Dos Integrantes destacados en el área cultural del partido.**

Premios

Un viaje a Chapadmalal para los integrantes de la Obra ganadora y un premio para cada Escuela participante.

Se otorgarán menciones especiales a las siguientes categorías:

Mejor Actriz, mejor Actor, mejor escenografía, revelación y guión.

Las menciones especiales serán premiadas con un certificado.

Sobre los trabajos presentados y los derechos.

La sola participación en el concurso implica la aceptación de este reglamento y da derechos a la comisión a difundir los trabajos a través de los diferentes medios locales, orales y escritos y en diferentes soportes (impresos, Web, etc.)

ANEXO

Se sugieren las siguientes pautas para la preparación y posterior representación de las obras:

***No extenderse en los 20 minutos en la puesta.**

***La escenografía deberá ser sencilla y fácilmente desmontable ya que se cuenta con poco tiempo entre obra y obra para su montaje y su posterior desarmado.**

*** Cada grupo se responsabilizará de su escenografía y utilería no solo propia sino ajena.**

***Los grupos deberán estar acompañados por un Maestro de Grado responsable y un adulto más.**

***Cuidar las instalaciones del Teatro.**

***Cada grupo asistente espectador deberán estar acompañados por dos adultos responsables acreditados anteriormente, requisito indispensable para la asistencia al teatro.**

***Por cualquier consulta dirigirse a la Comisión de Salud y Educación o telefónicamente:**

Dra. María Teresa Rico te. 461111 int 40 Hospital Municipal Pedro Ecay.

Jefatura Distrital te. 465119 Rosa Diaz.

Prof. Alcira Villemur:15473445.

Dr. Sergio Thefs te. 15486841- 463190 Dirección de Cultura.